



Laguna Blanca, 17 de mayo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 361

VISTOS:

- La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
CAROLINA CARCAMO	PROFESIONAL DAF, GRADO 11°	VEHICULO PARTICULAR	
MOTIVO: Viaja el día jueves 18 de mayo de 2023 a la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de participar de un curso en compras públicas a realizarse los días jueves 18 y viernes 19 de mayo del año en curso desde las 09:00 a las 18:00 horas, en el hotel ALMASUR en calle Armando Sanhueza n°965.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,60%	100%
18	MAYO	2023		43.391.-	
19	MAYO	2023	0.-		
				TOTAL	43.391.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE ALLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mip

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

Servicios y Material del Curso Presencial

El curso contempla:

- 24 horas pedagógicas en 2 jornadas presenciales de 09:00 a 18:00 hrs.
- Pendrive con ley 19.886, reglamento de compras públicas, dictámenes y más
- Libreta y lápiz ecológico para tomar apuntes.
- Acceso a nuestra Aula Virtual, la que cuenta con material interactivo y descargable, además ensayo de prueba de acreditación habilitada hasta el 30 de diciembre 2023.
- Foros para aclarar dudas o consultas.
- Certificación de 24 horas pedagógicas.
- Contempla servicios de coffee break y almuerzo para ambas jornadas.



Cursos Compras Públicas – Presencial Primer Semestre 2023

Ciudad	Lugar	Inicio	Término
Viña del Mar	Hotel Marina del Rey	05 de abril	06 de abril
Santiago	Hotel Stanford	10 de abril	11 de abril
Rancagua	Hotel Terrado Rancagua	13 de abril	14 de abril
Concepción	Hotel Terrano	17 de abril	18 de abril
La Serena	Hotel Club La Serena	08 de mayo	09 de mayo
Copiapó	Hotel Antay	11 de mayo	12 de mayo
Pto. Montt	Hotel Vicente Costanera	15 de mayo	16 de mayo
Pta. Arenas	Hotel Almasur Punta Arenas	18 de mayo	19 de mayo
Iquique	Hotel Terrado Suites Iquique	22 de mayo	23 de mayo
Arica	Panamericana Hotel Arica	25 de mayo	26 de mayo

Para más información, contactarse a través de:
Fonos: +56323428745 / +56968493157
Mail: yeremenko@yrc.cl / yrojasf@yrc.cl



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisiones de servicio 18 y 19 mayo (curso compras públicas)

3 mensajes

Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>

16 de mayo de 2023, 16:00

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>
Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Carmen Rojas <carmen.rojas@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Sandra Jimena Ulloa Vidal <sandra.ulloa@mlagunablanca.cl>, Gabriela Ruiz Grob <gabriela.ruiz@mlagunablanca.cl>, Luis Barria Caro <luis.barria@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde se solicita autorizar comisión de servicio por concepto de capacitación compras publicas días 18 y 19 de mayo, de las siguientes personas:

AREA MUNICIPAL:

Planta: 215-21-01-004-006 comisiones de servicio en el país (18/05/2023 100% y 19/05/2023 40%):

1. Maria del Carmen Rojas Aravena
2. Alejandro Javier Gallardo Rojel
3. Carolina Soledad Cárcamo Díaz

Contrata: 215-21-02-004-006 comisiones de servicio en el país (18/05/2023 100% y 19/05/2023 40%):

1. Sandra Ulloa Vidal
2. Gabriela del Carmen Ruiz Grob
3. Luis Barria Caro

Quedo atenta a sus comentarios.
Saludos,



 Pekankamekenoñiñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

16 de mayo de 2023, 16:28

Para: Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>
Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Carmen Rojas <carmen.rojas@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Sandra Jimena Ulloa Vidal <sandra.ulloa@mlagunablanca.cl>, Gabriela Ruiz Grob <gabriela.ruiz@mlagunablanca.cl>, Luis Barria Caro <luis.barria@mlagunablanca.cl>

Buenas tardes Carolina se autoriza la comisión de servicio para capacitación de todos los funcionarios que van a participar de acuerdo al correo precedente, solicitar a secretaria que se decrete

[El texto citado está oculto]